

*Aprobada por unanimidad
en sesión ordinaria N° 36
del 15/11/2022*

bbj

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2022

SESIÓN N° 34

Muy buenos días a todos y todas, en nombre del nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo Municipal, a las 09:42 horas.

Asiste el señor Alcalde y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde quien preside la sesión.
- Don Fares Jadue Leiva.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/ las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal.
- Señora Catherine Manríquez Osorio, Directora de Secpla.
- Señor Juan Veliz Silva, Director de Tránsito (s).
- Señora Soledad Concha Dezerega, Gabinete Alcaldía.
- Señor Francisco Moscoso Guerrero, Director de Aseo y Ornato y Medio Ambiente.
- Señor Matías Rojas Hales, Director Jurídico.
- Señora Elda Fazzi González, Directora de Seguridad Pública e Inspección General.
- Señor Christian Peña Suárez, Director de Desarrollo Comunitario.



TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar el Avenimiento con doña Katherinne Isabel Lira Espech, Ex Funcionaria del Departamento de Salud, Causa RIT 7-1484-2022 del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
- 4.- Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública "Provisión de Suministro, Instalación y Mantenición Esporádica de Señales de Tránsito, Demarcación y Otros" ID: 2373-31-LQ22.
- 5.- Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública "Adquisición de Oficinas y Baños Tipo Container" ID: 2373-35-LE22. Estadio Popular de Recoleta "Leonel Sánchez".
- 6.- Aprobar la Readjudicación de la Licitación Pública Denominada "Reposición de Pavimentos Vías Locales Comuna de Recoleta" ID 2373-16-LR22.
- 7.- Aprobar la Contratación Directa con la Empresa María Soledad Santoro Barrientos para el "Servicio de Instalación de 24 Ventanas en Vidrio Termo Panel Acústico en el Edificio Consistorial".
- 8.- Aprobar el "Trato Directo por Dependencia Tecnológica para la Adquisición de Glucómetros, Tiras y Lancetas para venta en la Farmacia Popular de la Comuna de Recoleta Mediante Contrato de Suministro" con la Empresa Jek Spa.
- 9.- Aprobar el Financiamiento de los Costos de Operación y Mantenición, para el Funcionamiento del Cefam Petrinovic, en el Marco del Proyecto "Reposición Centro de Salud Juan Petrinovic Briones, Recoleta", Postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
- 10.- Aprobar el Financiamiento para la Actualización y Elaboración de Proyectos de Ingeniería para la Postulación al 32 Llamado de Pavimentos Participativos por un Monto de \$ 4.428.850.-
- 11.- Incidentes.



1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Muy buenos días a todos y todas.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Se someten al Concejo 3 Actas.

La sesión N° 31 sesión Ordinaria de fecha 27 de septiembre.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones sobre el Acta N° 31.

No habiendo observaciones, pasamos a la aprobación.

¿Por la aprobación del Acta mencionada?

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes del Concejo, el Acta Sesión Ordinaria N° 31, de 27 de septiembre de 2022, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Sesión N° 32 del 4 de octubre del 2022.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones por el Acta N° 32.

No habiendo observaciones, pasamos a la aprobación.

¿Por la aprobación del Acta mencionada?

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes del Concejo, el Acta Sesión Ordinaria N° 32, de 04 de octubre de 2022, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Por último, la Sesión Extraordinaria N° 33, del 07 de octubre del 2022.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones sobre el Acta N° 33.

No habiendo observaciones, pasamos a la aprobación.



¿Por la aprobación del Acta N° 33?

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes del Concejo, el Acta Sesión Extraordinaria N° 33, de 07 de octubre de 2022, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Señor Alcalde Daniel Jadue, solo para efecto de que quede en el Acta, la Dirección de Administración y Finanzas, a través de su Oficio Ordinario N° 152, del 12 de octubre del 2022, da cumplimiento a la entrega del informe trimestral de los gastos tercer trimestre, dando cumplimiento a la letra C) del Artículo 27 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Doy cuenta de las actividades realizadas hasta el lunes 17 de octubre del 2022.

Saludar la finalización del Mes de las Personas Mayores en Recoleta, que terminó con una de varias celebraciones y con la elección de nuestra Reina del Mes de los Adultos Mayores, que es la vecina María Cristina González, a quien en este Concejo le mandamos nuestros saludos y nuestras felicitaciones, pero además la felicitamos y, a través de ella, a todas las personas mayores, por el gran despliegue de participación que tuvimos durante el mes. La verdad es que estaban las personas mayores de nuestra comuna muy felices de reencontrarse después de la pandemia con este primer mes de actividades y ahí destacar el tremendo trabajo que ha hecho el equipo de la DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario) y sobre todo la Oficina del Adulto Mayor, porque se nota una reactivación bastante importante de las organizaciones y eso es muy relevante para nosotros. Recordemos, sobre todo, que las Organizaciones de Adulto Mayor son un vínculo fundamental para la Municipalidad, puesto que a través de ellos nosotros nos enteramos de situaciones que no nos llegarían si no estuvieran organizados y si no fueran ellos una especie de mediadores, así que felicitarlos Christian Peña a ti y a todo el equipo, pero además a todas las organizaciones y hacer votos porque se sigan actualizando y reactivando las organizaciones, porque hay mucha gente que está en las casas, hay mucha gente que después de la pandemia tiene miedo de salir, hay mucha gente que le ha costado volver a la "normalidad" y hay que hacer y hay que promoverlo porque cuando se quedan solos en casa el deterioro es mucho mayor.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 797b2231941533b



Lo segundo, contarles que el 11 de octubre, junto a la Seremi de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, inauguramos la primera Residencia Familiar de la Región Metropolitana para familias en situación de calle y esto es bien relevante, porque es primera vez que se estructura una residencia familiar ya no centradas en personas en situación de calle, sino que en familia y principalmente en mujeres gestantes que van a poder llegar y tener un refugio que a pesar de que está planteado para "el menor tiempo posible", no tiene tiempo límite de estada y ofrece condiciones que son bastante notables para poder atender esto.

Felicitar el hecho de que esto se esté transformando en política pública. Esta es la primera de 8 que va a haber en la Región Metropolitana, el problema es que son 8 mil las personas que están siendo miembros de familias en situación de calle y por lo tanto esto es una raya en el agua, pero por lo menos es la primera raya. Es de esperar que en la medida en que se normalicen las finanzas a nivel nacional esto pueda ampliarse, de tal manera de salir a darle dignidad a los que están más atrás en nuestra sociedad. Esto marca un punto de inflexión en la forma en cómo se gobierna, habitualmente se gobierna mirando los promedios que son muy mentirosos, porque los promedios siempre nos hablan de una situación mucho mejor, esto habla de una sociedad que empieza a preocuparse de que nadie se quede atrás y por lo tanto que enfoca ya no con subsidiariedad, sino que enfoca a los que nada tienen y a los están en la situación más desmejorada, una política que requiere muchos recursos, así que voy aprovechar de esperar que la discusión sobre la reforma tributaria llegue a puerto y puedan allegarse al Estado los recursos que necesitamos para seguir con estas políticas.

El día 12 de octubre inauguramos un servicio que es primera vez que se da en nuestro país, que es el sistema de audiolibros. Inauguramos un sistema de grabación que lo postulamos a los Fondos de Cultura, tienen cabinas de grabación, tienen una silla especial que está en un carrito de teleféricos antiguos que está restaurado y puesto en valor, que además está muy bien instalado en nuestra biblioteca, porque está en una doble altura que mira una foto del Cerro San Cristóbal, así que es muy bonita la puesta en valor que se ha hecho de este patrimonio, pero lo más relevante es que hecho el llamado a la postulación para voluntarios y voluntarias para grabar los libros que las personas en situación de discapacidad visual solicitan y en la primera semana y en el primer llamado llegaron más de 450 personas que ya están grabando libros para poner a disposición y este es un paso tremendo de una iniciativa pionera de nuestra Municipalidad una vez más y que se hace entre red de bibliotecas y la Oficina de Inclusión, es un espacio inclusivo innovador para el escucha de audiolibro dentro de estos huevitos refaccionados. Esperamos avanzar a refaccionar los otros dos que tenemos para que estén ahí como un espacio mucho mayor, la verdad que no solo en esta actividad sino que también en la residencia familiar las autoridades del nivel central estaban impresionados de la calidad y de los detalles que en Recoleta se están dando para avanzar en dignidad, así que podemos

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 797b2231941533b



estar muy orgullosos, satisfechos y contentos de que sigamos marcando una distinción importante en términos de detalles, que parecieran no estar en la visión de nadie más, así que volver a reiterar nuestros saludos y felicitaciones al equipo de la Biblioteca y de la DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario).

Además, el 13 de octubre, Recoleta se convirtió en el primer Municipio que recibe una distinción de la Mutual de Seguridad por mejoras del ambiente de trabajo. Logramos avanzar en el proceso de certificación de la calidad de vida en el trabajo, logramos un porcentaje de satisfacción bastante inédito en el mundo municipal, que es de un 86% de cumplimiento de todas las variables y de todos los indicadores. El 14% restante tiene que ver con que por ser la primera vez no están validados los procesos de seguimientos que empiezan a correr en la segunda oportunidad y, por lo tanto, tenemos un lugar destacado. Este programa, que está orientado a todas las instituciones de servicio del Estado, que solo hoy día lo tiene Recoleta, responde a una guía metodológica que contempla un sistema de higiene, seguridad y mejoramiento de ambiente de trabajo de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Seguridad Social, se caracteriza por una aplicación simple y efectiva en lograr los objetivos propuestos considerando como aspecto fundamental el compromiso del jefe del servicio y las jefaturas intermedias así como el Comité Paritario y el encargado del sistema según corresponda. Esto se viene a sumar al conjunto de certificaciones que esta Municipalidad tiene y que sigue buscando y en eso volver a destacar las certificaciones ISO 9001 e ISO 37001, que hablan de la gestión de calidad de la política antisoborno y anticorrupción y de que hoy día ya estemos bastante cerca de conseguir la ISO 3262, que es la de cierre de brechas de género y esta que habla de estar avanzando institucionalmente en una serie de áreas tremendamente importante.

Por último, contarles que el sábado 16 de octubre la Orquesta de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano llenó el zócalo municipal junto con su coro para entregarnos la Novena Sinfonía de Beethoven en un espectáculo maravilloso. Lamentar eso sí la poca presencia, lo digo con mucha humildad, de autoridades y funcionarios de la comuna, estaba lleno de vecinos y vecinas incluso vecinos y vecinas de otras comunas que vinieron porque se enteraron, este es un espectáculo que muy poca gente tiene oportunidad ver en vivo y con esa calidad y fue verdaderamente maravilloso, la gente estaba muy contenta y agradecida. Así que agradecer y felicitar a la Corporación de Cultura de Recoleta a través de su Director señor Pablo Teillier, a quien además le mandamos un saludo hoy día porque se está envejeciendo rápidamente, ayer tuvo un infarto y está ya en recuperación, tuvo que ser intervenido de urgencia, se está sumando a los equipos de personas que se están encontrando con esta nueva situación y que hay que asumirlo, compañera Silvana Flores, le mandamos un saludo afortunadamente salió todo bien, le destaparon la arteria le encontraron muchos asados dentro de la arteria y han hecho un llamado a rectificar y a empezar a tener una vida un poco más sana, pero antes de llegar a este

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 797b2231941533b



punto nos brindó una primera actividad de un proceso de recuperación del zócalo como espacio público y esto es importante porque ya el 29 tenemos al Bafona y se va a empezar a dar espectáculos abiertos gratuitos, que van a seguir reactivando la comuna y recuperando los niveles pre pandemia de actividades culturales y sociales. Saludar junto con esto a don Sebastián Moya y don Igor Osses, que son los Directores tanto de la Orquesta como del Coro y agradecer la interpretación de los músicos, del coro, de los solistas que fue verdaderamente maravilloso.

Por último, contarles una buena noticia que es una primicia que todavía no se formaliza, pero ya tenemos la aprobación de Justicia Social 2 y por lo tanto ya estamos en tierra derecha y vamos a empezar en los próximos meses la construcción del segundo edificio de arriendo a precio justo. Saludar aquí los trabajos que han tenido tanto los equipos de Innova como de Vivienda, porque además hay que rescatar algo bien importante, somos de los 345 Municipios, de los 16 Gobiernos Regionales, la única institución que pudo presentar proyecto para el segundo llamado, el primero que eran solo para compra de edificios terminados, llegó solo una que fue el San Pedro de la Paz, que compraron un edificio, Recoleta llega a este segundo llamado solo, este jueves se cierra el tercer llamado, nosotros ya tenemos un proyecto adicional que presentar, por lo tanto, contar que si uno combina las viviendas que vamos a estar entregando el próximo año en propiedad a través de la construcción con nuestros comités de allegados y las viviendas que vamos estar construyendo nosotros para arriendo a precio justo y como refugio además para mujeres en situación de violencia intrafamiliar, es probable que el próximo año estemos entregando cerca de las 200 viviendas en Recoleta lo que marca un récord bien importante y un valor absolutamente fuera de norma dentro del conjunto de Municipalidades de Chile, así que felicitar a los equipos que están desarrollando este trabajo y agradecer el compromiso que este Concejo tiene cada vez que se le solicita algo que tengamos que cofinanciar como los puntos que vienen a continuación.

No puedo cerrar mi cuenta sin hacer un pequeño comentario acerca de la fecha de hoy, decir que no tenemos que olvidar lo que pasó un 18 de octubre, no tenemos que olvidar sobre todo sus causas que siguen igualmente vigentes. No hay una de las variables que determinaron el surgimiento de la revuelta de octubre que haya avanzado en políticas públicas de manera significativa y por lo mismo creo que este día tiene que convertirse ojalá en todo Chile en un día de reflexión permanente, sistemático año a año, de tal manera de hacer más permeable el sistema político, creo que una de las causas fundamentales por las cuales se llega a esto, es porque el sistema político que nosotros tenemos, más allá del modelo económico, estoy hablando solo del sistema político, es un sistema político bastante impermeable, es un sistema político que no tiene canales a través de los cuales pueda ser permeado por la ciudadanía. Recordar que en la propuesta constitucional venía una serie de elementos de democracia directa que nos permitiría evitar futuras revuelta y futuros estallidos, porque esto de tener la posibilidad de presentar iniciativas populares de ley,

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 797b2231941533b



esto de tener la posibilidad de presentar iniciativas de veto popular de leyes que aprueba el Congreso y que no siempre están en línea, como por ejemplo ha pasado con la aprobación del TPP 11 (Acuerdo Transpacífico), que es una aprobación que está completamente de espaldas a la ciudadanía, permitirían quizás no tener que llegar a estos límites y por lo tanto, esperar que hoy sea un día de reflexión en todo Chile. Nosotros vamos a hacer nuestra contribución a que esto sea así y esperamos que el país pueda tomar cartas en el asunto, para que las pésimas pensiones, la crisis de Salud, la crisis de vivienda, la crisis del costo de la vida, empiecen a tener soluciones concretar para mejorar las condiciones materiales de vida de nuestros habitantes.

Es cuanto puedo informar, señoras Concejales y señores Concejales.
Muchas gracias.

3.- APROBAR EL AVENIMIENTO CON DOÑA KATHERINNE ISABEL LIRA ESPECH, EX FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, CAUSA RIT 7-1484-2022 DEL 1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 429 de fecha 04 octubre de 2022 y su rectificatorio memorándum N° 445 de fecha 17 octubre de 2022 del Director de Asesoría Jurídica don Matías Rojas Hales, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Avenimiento con doña Katherinne Isabel Lira Espech, Ex Funcionaria del Departamento de Salud, Causa RIT 7-1484-2022 del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto de avenimiento.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación del Avenimiento con doña Katherinne Isabel Lira Espech, Ex Funcionaria del Departamento de Salud, Causa RIT 7-1484-2022 del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validar/DocDigital.php>
Código: 79752231941533b



EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 185

“Aprobar el avenimiento alcanzado con doña Katherine Isabel Lira Espech, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], ex funcionaria a honorarios del Cesfam Recoleta del Departamento de Salud Municipal, en causa sobre Tutela Laboral, Reconocimiento de Relación Laboral, Despido Injustificado, Cobro de Prestaciones y Nulidad del Despido, RIT 7-1484-2022, del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

La Municipalidad de Recoleta, sin reconocer los hechos expuestos en la demanda y con el sólo ánimo de poner término al juicio, pagará a la demandante la suma única y total de \$ 12.084.896.- (doce millones ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos), pagaderos en 2 cuotas mensuales y sucesivas, la primera por el monto de \$ 6.042.448.- (seis millones cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos) pagadera con fecha 28 de octubre de 2022 y la segunda por el monto de \$ 6.042.448.- (seis millones cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos) pagadera con fecha 28 de noviembre de 2022.

El pago de las cuotas mencionadas, se hará mediante cheques nominativos a nombre del apoderado de la demandante don Patricio Rosende Lynch, C.I. N° [REDACTED] Cuenta [REDACTED] Banco [REDACTED] [REDACTED], correo electrónico [REDACTED] a más tardar el día hábil siguiente a las fecha de pago señaladas anteriormente, dando cuenta al tribunal de la efectividad de dicho depósito, mediante escrito judicial acompañando la respectiva boleta de depósito bancario”.



**4.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
“PROVISIÓN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN
ESPORÁDICA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, DEMARCACIÓN Y
OTROS” ID: 2373-31-LQ22**

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N°282 de fecha 17 octubre de 2022 del Director de Tránsito y Transporte Público don Hernán Gacitúa Pinto, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Provisión de Suministro, Instalación y Mantenimiento Esporádica de Señales de Tránsito, Demarcación y Otros” ID: 2373-31-LQ22.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en el punto 4 respecto de la adjudicación a la licitación pública mencionada.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Adjudicación de la Licitación Pública “Provisión de Suministro, Instalación y Mantenimiento Esporádica de Señales de Tránsito, Demarcación y Otros” ID: 2373-31-LQ22?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 186

“Aprobar adjudicar la Licitación Pública denominada “Provisión de Suministro, Instalación y Mantenimiento Esporádica de Señales de Tránsito, Demarcación y Otros” ID: 2373-31-LQ22. Al proponente Serviplott, Servicios Gráficos y Señalización Vial Ltda. Rut 76.291.740-8, domiciliado en Calle Reina María N°2840 Comuna de Independencia, de acuerdo a la oferta económica



señalada en el Formulario N°5 de la licitación que se detalla a continuación por ser la oferta conveniente a los intereses municipales de conformidad al informe de evaluación efectuada por la Comisión Evaluadora de la licitación.

FORMULARIO N°5
OFERTA ECONÓMICA

A) Provisión e instalación de Señales Verticales Reglamentarias

IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO NETO	IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL
Señal CEDA EL PASO (Incluye además su demarcación en calzada con pintura termoplástica)	\$187,230	\$35,574	\$222,804
Señal PARE (Incluye además su demarcación en calzada con pintura termoplástica)	\$210,330	\$39,963	\$250,293
Señal CEDA EL PASO (Incluye además su demarcación en calzada con pintura acrílica)	\$107,500	\$20,425	\$127,925
Señal PARE (Incluye además su demarcación en calzada con pintura acrílica)	\$113,940	\$21,649	\$135,589
Pare Niños	\$92,520	\$17,579	\$110,099
Señales de Prohibición, con Leyenda (rectangular)	\$92,520	\$17,579	\$110,099
Señales de Prohibición, sin Leyenda (circular)	\$76,680	\$14,569	\$91,249
Señales de Restricción, con Leyenda (rectangular)	\$92,520	\$17,579	\$110,099
Señales de Restricción, sin Leyenda (circular)	\$76,680	\$14,569	\$91,249
Señales de Obligación	\$92,520	\$17,579	\$110,099
Señales de Autorización, con leyenda (rectangular)	\$92,520	\$17,579	\$110,099
Señales de Autorización, sin Leyenda (circular)	\$76,680	\$14,569	\$91,249
Señal Tránsito en un Sentido TIPO I (2 Placas Nombre de Calle y Numeración, 2 Placas Sentido de Tránsito y Pilar 50x50x2,5 m/m)	\$121,294	\$23,046	\$144,340
Señal Tránsito en un Sentido Tipo II (2 Placas Nombre de Calle y Numeración, 2 Placas Sentido de Tránsito y Pilar 50x50x2,5 m/m)	\$97,088	\$18,447	\$115,535
Señal Tránsito en Ambos Sentidos Tipo I (2 Placas Nombre de Calle y Numeración, 2 Placas Sentido de Tránsito y Pilar 50x50x2,5 m/m)	\$132,512	\$25,177	\$157,689
Señal Tránsito en Ambos Sentidos Tipo II (2 Placas Nombre de Calle y Numeración, 2 Placas Sentido de tránsito y Pilar 50x50x2,5 m/m)	\$108,896	\$20,690	\$129,586
Señales ciclo vías	\$65,550	\$12,455	\$78,005
TOTAL A)	\$1,836,980	\$349,026	\$2,186,007

NOTA: CONSIDERA PILAR TIPO OMEGA EXCEPTO EL PILAR PARA SEÑAL NOMBRE DE CALLE Y SENTIDO DE TRÁNSITO.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasmacoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 797b2231941533b



B) Provisión e Instalación Señales Verticales de Advertencia e Informativas

IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO NETO	IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL
Características Geométricas	\$164,000	\$31,160	\$195,160
Restricciones Físicas de la Vía	\$164,000	\$31,160	\$195,160
Características Operativas de la Vía	\$164,000	\$31,160	\$195,160
M ² señales Informativas en general y de pre-señalización	\$164,000	\$31,160	\$195,160
Señal Nombre de Calle, numeración y Tránsito en un Sentido Tipo II, adosada a muro (1 Placa)	\$71,588	\$13,602	\$85,190
Señal Nombre de Calle, numeración y Tránsito en Ambos Sentido, Tipo II, adosada a muro (1 Placa)	\$83,396	\$15,845	\$99,241
Señal con Información de Interés	\$164,000	\$31,160	\$195,160
Señal con Información de Atractivo Turístico	\$164,000	\$31,160	\$195,160
TOTAL B)	\$1,138,984	\$216,407	\$1,355,391

NOTA: CONSIDERA PILAR SI CORRESPONDE, TIPO OMEGA

C) Provisión e Instalación Otros Elementos de Tránsito.

Se refiere a la provisión de elementos complementarios para la gestión de tránsito.

IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO NETO	IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL
Metro Lineal construcción Reductor de Velocidad, Normado, de 3,7 metros de ancho (incluye demarcación termoplástica y tachas)	\$154,742	\$29,401	\$184,143
Metro Lineal construcción Reductor de Velocidad Cojín, Normado, (incluye demarcación)	\$92,500	\$17,575	\$110,075
Barrera Plástica Articulada	\$32,500	\$6,175	\$38,675
Cono Tipo, 70 cm.	\$16,000	\$3,040	\$19,040
Tope vehicular horizontal, instalado	\$32,500	\$6,175	\$38,675
Hito vertical (cilindro) de color azul con material retrorreflectante, instalado	\$35,800	\$6,802	\$42,602
Tacha Reflectante, instalada (*)	\$3,500	\$665	\$4,165
Tachón, instalado (*)	\$14,500	\$2,755	\$17,255
Paño Valla peatonal (2 metros), instalada, tipo Conaset	\$96,800	\$18,392	\$115,192
Barrera Simple Tipo I	\$93,800	\$17,822	\$111,622
Barrera Simple Tipo II	\$146,600	\$27,854	\$174,454
Barrera Caminera (4m) instalada con 2 Postes tipo Z, 2 terminales y retrorreflectante	\$235,000	\$44,650	\$279,650
Tope Vehicular Vertical metálico, normado, instalado	\$29,500	\$5,605	\$35,105
Metro Lineal construcción Reductor de Velocidad, normado a nivel de acera, con Paso Peatonal	\$291,000	\$55,290	\$346,290
Lomo de Toro 50x90x5 cm de caucho con material retrorreflectante incorporado, instalado. X cuerpo	\$43,000	\$8,170	\$51,170
TOTAL C)	\$1,317,742	\$250,371	\$1,568,113

NOTA:

(*) Tachas y Tachones. El oferente deberá indicar la marca y describir las características de las tachas y tachones ofertados. Los tachones deben ser rectangulares, con elemento reflectante incorporado, no se aceptará pintura ni láminas adhesivas (ambos deben cumplir las especificaciones del Manual de Tránsito y CONASET).



D) Provisión Demarcaciones

IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO NETO	IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL
Metro Cuadrado (m ²) Pintura alto tráfico Acrílica con siembra perlas	\$4,600	\$874	\$5,474
Metro Cuadrado (m ²) Pintura termoplástica con siembra perlas	\$14,500	\$2,755	\$17,255
Metro Cuadrado (m ²) Pintura Termo Spray con siembra perlas	\$14,500	\$2,755	\$17,255
Pare (Incluye Línea Detención y Eje) , Acrílico	\$37,260	\$7,079	\$44,339
Pare (Incluye Línea Detención y Eje), Termoplástico	\$117,450	\$22,316	\$139,766
Ceda Paso (Incluye Línea de Detención y Eje), Acrílica	\$34,960	\$6,642	\$41,602
Ceda Paso (Incluye Línea de Detención y Eje), Termoplástico	\$110,200	\$20,938	\$131,138
Leyenda Lento, Acrílica	\$31,200	\$5,928	\$37,128
Leyenda Lento, Termoplástica	\$99,000	\$18,810	\$117,810
Símbolo Zona de Escuela, Acrílica	\$21,528	\$4,090	\$25,618
Símbolo Zona de Escuela, Termoplástico	\$68,310	\$12,979	\$81,289
Leyenda Solo, Acrílica	\$24,960	\$4,742	\$29,702
Leyenda Solo, Termoplástica	\$79,200	\$15,048	\$94,248
Símbolo Velocidad Máxima, Acrílica	\$26,780	\$5,088	\$31,868
Símbolo Velocidad Máxima, Termoplástica	\$84,975	\$16,145	\$101,120
Símbolo Reductor de Velocidad, Acrílica	\$26,780	\$5,088	\$31,868
Símbolo Reductor de Velocidad, Termoplástica	\$84,975	\$16,145	\$101,120
Símbolo Prohibido Estacionar, Acrílica	\$26,780	\$5,088	\$31,868
Símbolo Prohibido Estacionar, Termoplástico	\$84,975	\$16,145	\$101,120
Demarcación de Advertencia de Paso Cebra, Acrílica	\$26,780	\$5,088	\$31,868
Demarcación de Advertencia de Paso Cebra, Termoplástico	\$84,975	\$16,145	\$101,120
Símbolo Estacionamiento Exclusivo Personas con Discapacidad, Acrílica	\$26,780	\$5,088	\$31,868
Símbolo Estacionamiento Exclusivo Personas con Discapacidad, Termoplástico	\$84,975	\$16,145	\$101,120
Valor M2 Borrado (mecánico) de Pintura Acrílica o Termo Spray	\$6,500	\$1,235	\$7,735
Valor M2 Borrado (mecánico) de Pintura Termoplástica	\$8,500	\$1,615	\$10,115
Líneas Zig - Zag	\$31,200	\$5,928	\$37,128
TOTAL D)	\$1,262,643	\$239,902	\$1,502,545

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 797b2231941533b



E) Provisión Partes, Piezas y Otros para efectuar Mantenición Esporádica

IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO NETO	IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL
IDENTIFICACIÓN			
Pilar 50x50 x 2,5 m/m, instalado	\$41,000	\$7,790	\$48,790
Pilar Omega de 2,5 m/m., instalado	\$48,000	\$9,120	\$57,120
Pilar φ 3" x 2,5 m/m, instalado	\$51,300	\$9,747	\$61,047
Señal Delineador Simple, poste e instalación	\$72,680	\$13,809	\$86,489
Placa Tránsito en un Sentido Tipo I, instalada	\$36,459	\$6,927	\$43,386
Placa Tránsito en un Sentido Tipo II, instalada	\$24,356	\$4,628	\$28,984
Placa Tránsito en Ambos Sentido Tipo I, instalada	\$42,068	\$7,993	\$50,061
Placa Tránsito en Ambos Sentido Tipo II, instalada	\$30,260	\$5,749	\$36,009
Placa Nombre de Calle y numeración, instalada	\$34,688	\$6,591	\$41,279
Placa Señal Pare, instalada	\$47,180	\$8,964	\$56,144
Placa Señal Ceda el Paso, instalada	\$47,180	\$8,964	\$56,144
Placa Señal de Prohibición, Restricción, Obligación o Autorización, con Leyenda (Rectangular), instalada	\$63,020	\$11,974	\$74,994
Placa Señal de Prohibición, Restricción, Obligación o Autorización, sin Leyenda (Redonda), instalada	\$63,020	\$11,974	\$74,994
Placa Señal de Características Geométrica, Operativa o Restricción Física, instalada	\$103,500	\$19,665	\$123,165
Barrera caminera sola, 4 metros, instalada, con retroreflectante	\$128,500	\$24,415	\$152,915
Poste tipo Z para barrera caminera, instalado	\$40,900	\$7,771	\$48,671
Terminal para barrera caminera, instalado	\$33,100	\$6,289	\$39,389
Retiro de poste con señal y entrega en bodega municipal	\$5,500	\$1,045	\$6,545
Retiro de paño 2 metros valla peatonal y entrega en bodega municipal	\$10,500	\$1,995	\$12,495
Limpieza de placa y poste (**).	\$2,500	\$475	\$2,975
Pintado de poste (Omega o Perfil 50x50)	\$4,500	\$855	\$5,355
TOTAL E)	\$930,211	\$176,740	\$1,106,951

Considera el suministro y la demarcación en calles o vías de la comuna, mediante el uso de Pintura Alto tráfico acrílica, color amarillo fuerte o blanca, con siembra de perlas; Pintura Termoplástica o Termo Spray, con

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 797b2231941533b



siembra de perlas (todas deben cumplir las especificaciones del Manual de Señalización, capítulo 3 "Demarcaciones".

El plazo del contrato será de 24 meses contados desde el día siguiente de la fecha del decreto que aprueba el contrato.

La Dirección Jurídica procederá a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal".

5.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE OFICINAS Y BAÑOS TIPO CONTAINER" ID: 2373-35-LE22. ESTADIO POPULAR DE RECOLETA "LEONEL SÁNCHEZ"

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Teniendo presente el Memorándum N° 562 de fecha 12 de octubre 2022 y Memorándum N° 581 de fecha 12 octubre de 2022 que subsana el punto 4 del Informe de adjudicación enviado inicialmente por Memorándum N°562 de la Directora de Secpla señora Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública "Adquisición de Oficinas y Baños Tipo Container" ID: 2373-35-LE22. Estadio Popular de Recoleta "Leonel Sánchez".

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones respecto de la propuesta de adjudicación de la licitación pública mencionada en el punto 5.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Adjudicación de la Licitación Pública "Adquisición de Oficinas y Baños Tipo Container" ID: 2373-35-LE22. Estadio Popular de Recoleta "Leonel Sánchez"?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.



Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 187

“Aprobar adjudicar la Licitación Pública denominada “Adquisición de Oficinas y Baños tipo Container” ID: 2373-35-LE22 al proponente Fabricaciones Metálicas Containerland Ltda. Rut 96.552.310-3, domiciliado en Bellavista N° 5310 Comuna de Viña del Mar, por un valor total de \$ 33.661.530.- IVA incluido por ser la oferta conveniente a los intereses municipales de conformidad al informe de evaluación efectuada por la Comisión Evaluadora de la licitación.

El plazo de entrega comenzará a regir 48 horas después de emitida la orden de compra y será de 20 días corridos”.

6.- APROBAR LA READJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS VÍAS LOCALES COMUNA DE RECOLETA” ID 2373-16-LR22

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Teniendo presente el Memorándum N°568 de fecha 12 de octubre 2022 y su complemento Memorándum N° 583 de fecha 17 octubre de 2022 y el rectificatorio Memorándum N°593 de fecha 18 octubre de 2022 de la Directora de Secpla Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Readjudicación de la Licitación Pública Denominada “Reposición de Pavimentos Vías Locales Comuna de Recoleta” ID 2373-16-LR22.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en el tema propuesto en el punto 6 para aprobar la readjudicación de la licitación mencionada.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Señor Alcalde Daniel Jadue una pregunta a la señora Administradora Municipal Gianinna Repetti: ¿Es lo que estábamos conversando o no?

LA SEÑORA ADMINISTRADORA MUNICIPAL GIANINNA REPETTI: No era el tema.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Gracias.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 797b2231941533b



EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Esta es la que no se pudo adjudicar en el primero.

Alguna otra consulta u observación.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Readjudicación de la Licitación Pública Denominada "Reposición de Pavimentos Vías Locales Comuna de Recoleta" ID 2373-16-LR22?

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por 7 votos a favor y un voto de abstención:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño y José Salas San Juan.

1 voto de abstención, el señor Concejal Felipe Cruz Huanchicay adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 188

"Aprobar readjudicar la Licitación Pública denominada "Reposición de Pavimentos Vías Locales Comuna de Recoleta" ID: 2373-16-LR22 al proponente Constructora Alvial S.A. Rut 79.738.590-5, domiciliado en Carretera San Martín N°16.500, Los Libertadores 24, Comuna de Colina, por una oferta adjudicada de \$ 2.855.196.673.- IVA incluido por ser ésta la más conveniente a los intereses municipales de conformidad al informe de evaluación efectuada por la Comisión Evaluadora de la licitación pública.

El plazo del contrato será de 360 días corridos desde el día posterior a la fecha del acta de entrega de terreno.

La Dirección Jurídica procederá a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal".



**7.- APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA CON LA EMPRESA
MARÍA SOLEDAD SANTORO BARRIENTOS PARA EL “SERVICIO
DE INSTALACIÓN DE 24 VENTANAS EN VIDRIO TERMO PANEL
ACÚSTICO EN EL EDIFICIO CONSISTORIAL”**

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Teniendo presente el Memorándum N° 211 de fecha 14 octubre de y su complemento Memorándum N°212 de 17 octubre de 2022 del Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Contratación Directa con la Empresa María Soledad Santoro Barrientos para el “Servicio de Instalación de 24 Ventanas en Vidrio Termo Panel Acústico en el Edificio Consistorial”.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Contratación Directa con la Empresa María Soledad Santoro Barrientos para el “Servicio de Instalación de 24 Ventanas en Vidrio Termo Panel Acústico en el Edificio Consistorial”?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 189

"Aprobar la Contratación Directa para el "Servicio de Provisión e Instalación de 24 Ventanas de Vidrio Termo Panel Acústico para el Edificio Consistorial" al proveedor María Soledad Santoro Barrientos Rut N° [REDACTED], domiciliada en Avenida Recoleta N° 2602 Comuna de Recoleta, por un monto total de \$32.844.000.- IVA incluido.

El plazo de ejecución de los trabajos será de cuatro meses, a contar del día siguiente del decreto que aprueba el contrato.

La Dirección de Asesoría Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas que garanticen el cumplimiento del servicio y el patrimonio municipal".

8.- APROBAR EL "TRATO DIRECTO POR DEPENDENCIA TECNOLÓGICA PARA LA ADQUISICIÓN DE GLUCÓMETROS, TIRAS Y LANCETAS PARA VENTA EN LA FARMACIA POPULAR DE LA COMUNA DE RECOLETA MEDIANTE CONTRATO DE SUMINISTRO" CON LA EMPRESA JEK SPA

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Teniendo presente el Memorándum N° 190 de fecha 12 de octubre de 2022 de la Jefa del Departamento de Salud Municipal (S) doña Alison Morales San Martín, nos corresponde tratar el punto Aprobar el "Trato Directo por Dependencia Tecnológica para la Adquisición de Glucómetros, Tiras y Lancetas para venta en la Farmacia Popular de la Comuna de Recoleta Mediante Contrato de Suministro" con la Empresa Jek Spa.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

Todos entienden el tema de la dependencia tecnológica, después de que se compra un glucómetro tiene que seguir proveyendo las mismas cintas que no son compatibles con todo.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación del trato Directo por Dependencia Tecnológica para la Adquisición de Glucómetros, Tiras y Lancetas para venta en la Farmacia Popular de la Comuna de Recoleta Mediante Contrato de Suministro" con la Empresa Jek Spa?



Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 190

“Aprobar el trato directo por dependencia tecnológica para la “Adquisición de Glucómetros, Tiras y Lancetas para venta en la Farmacia Popular de la Comuna de Recoleta mediante contrato de suministro” al proveedor Jek Spa Rut N° 77.014.696-8, domiciliado en Los Laureles N° 1151 505 Comuna de Vitacura, por un monto total de \$ 70.805.000.- IVA incluido.

El plazo de la contratación será por un periodo de 24 meses a contar de la fecha del decreto que promulgue el Acuerdo del Concejo Municipal o hasta que se agote el monto asignado lo que ocurra primero.

La Dirección de Asesoría Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas que garanticen el cumplimiento del servicio y el patrimonio municipal”.

9.- APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CESFAM PETRINOVIC, EN EL MARCO DEL PROYECTO “REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD JUAN PETRINOVIC BRIONES, RECOLETA”, POSTULADO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Teniendo presente el Memorándum N° 564 de fecha 05 de octubre 2022 y su rectificatorio Memorándum N°592 de fecha 18 de octubre de 2022 de la Directora de Secpla doña Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Financiamiento de los Costos de Operación y Mantenición, para el Funcionamiento del Cesfam Petrinovic, en el Marco del Proyecto “Reposición Centro de Salud Juan Petrinovic Briones, Recoleta”, Postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).



Destacar y saludar el trabajo de los equipos de Salud y de la Secpia que han logrado por fin el RS del Cesfam Petrinovic, por lo tanto, estaríamos en el último ítem que nos permitiría ya darle continuidad y comenzar la construcción en breve o relativamente rápido de esta reposición tan anhelada y esperada por nuestra comuna.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación del Financiamiento de los Costos de Operación y Mantenición, para el Funcionamiento del Cesfam Petrinovic, en el Marco del Proyecto "Reposición Centro de Salud Juan Petrinovic Briones, Recoleta", Postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 191

"Aprobar El financiamiento de los costos de operación y mantención, para el funcionamiento del Cesfam Petrinovic, en el marco del proyecto "Reposición Centro de Salud Juan Petrinovic Briones, Recoleta", postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) Código Bip 30045644. El resumen de los costos comprometidos es el siguiente:

ITEM	Año 1	Año 5	Año 10
INGRESOS	\$ 3.355.081.478	\$ 3.471.340.953	\$ 3.623.859.180
GASTO	\$ 3.468.120.458	\$ 3.502.676.620	\$ 3.548.339.656
DIFERENCIAL	-\$ 113.038.980	-\$ 31.335.666	\$ 75.519.524
Costo Promedio anual, Proyectado a 10, Años a financiar por la Municipalidad	\$ 19.988.219		



10.- APROBAR EL FINANCIAMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA PARA LA POSTULACIÓN AL 32 LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS POR UN MONTO DE \$ 4.428.850

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Teniendo presente el Memorándum N° 565 de fecha 12 de octubre 2022 de la Directora de Secpla doña Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Financiamiento para la Actualización y Elaboración de Proyectos de Ingeniería para la Postulación al 32 Llamado de Pavimentos Participativos por un Monto de \$ 4.428.850.-

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones ahí abajo está el monto equivale a 4 millones 428 mil 850 pesos para poder hacer la actualización del proyecto de ingeniería.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación del Financiamiento para la Actualización y Elaboración de Proyectos de Ingeniería para la Postulación al 32 Llamado de Pavimentos Participativos por un Monto de \$ 4.428.850.-

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 797b2231941533b



ACUERDO N° 192

“Aprobar el financiamiento para la actualización y elaboración de proyectos de ingeniería que se requieren en la postulación al 32 Llamado de Pavimentos Participativos por un monto de \$ 4.428.850.”

11.- INCIDENTES

11.1. Planteamiento de la señora Concejala Silvana Flores: - Situación de compra de vehículos para seguridad.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Parece que está por aquí la señora Directora de Secpla, Catherine Manríquez quisiera saber qué pasa con la compra de los vehículos, que ya hace bastante rato está definida y con esto de la seguridad, quisiera saber si ya hay alguna respuesta con respecto a eso ya que las platas están hace rato y ha pasado mucho tiempo y me gustaría saber en qué está.

Gracias.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Buenos días a todos y todas.

Señora Concejala Silvana Flores, hay una licitación que ya está publicada, estamos a la espera que se cierre el proceso para poder adquirir dos vehículos en el programa Red Nacional 2022 nos llegaron las correcciones ya por el proyecto que presentamos y estaríamos en condiciones de poder publicar prontamente en el Fondo Nacional de Seguridad Pública que eran 38 millones, casi 39 millones, nos llegó el convenio de vuelta y también estamos ad portas de poder publicar y el otro convenio, que es el P14, (Plan Piloto del Proyecto Fortalecimiento del Patrullaje Preventivo) lo vamos a publicar esta semana, pero ya tenemos publicado en el portal lo suficiente para poder comprar dos autos, está la licitación en curso.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Yo entiendo, señora Elda Fazzi, usted siempre nos tiene informados y todo eso, el cuento es que la licitación no la hace usted, la hace Secpla, ¿cierto?

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Todas las licitaciones municipales las hace Secpla.



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecofela.cl/validarDocDigital.php>
Código: 797b2231941533b



LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Claro, porque ella siempre nos da las respuestas, nos tiene al tanto, por eso decía que Secpla debería habernos dicho, ella respondió ahora en qué va la licitación, lo mismo que está haciendo ella, pero creo que lo tiene más claro, para saber, porque la plata sé que va en más de 100 millones para comprar autos.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Sí, pero una cosa es tener la licitación hecha y otra cosa es la respuesta del mercado, señora Concejala Silvana Flores. Si el mercado no responde, nosotros no podemos hacer otra cosa que seguir esperando.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SECPLA CATHERINE MANRÍQUEZ:
Muy buenos días a todas y todos.

En respuesta a la señora Concejala Silvana Flores, claramente la Unidad de Licitaciones es la que está a cargo de levantar las licitaciones necesarias en el Portal. Sin embargo, siempre es un trabajo en conjunto con las Unidades Técnicas, en este caso como bien dice la señora Elda Fazzi ha sido un proceso largo, se ha explicado en distintos Concejos respecto a las razones por las cuales se han generado ciertos atrasos. Hoy día ya tenemos la licitación en curso y prontamente se van a subir las nuevas licitaciones. Siempre el trabajo es en conjunto con las distintas Unidades, las licitaciones dependen de varias etapas, corresponde a las bases técnicas, los términos de referencia y eso siempre en el fondo es parte de la información que se entrega desde las Unidades Técnicas.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ya está arriba la licitación, ¿cuándo cierra?

LA SEÑORA DIRECTORA DE SECPLA CATHERINE MANRÍQUEZ:
No tengo el calendario en mi cabeza en este minuto.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Está bien, pero ya está arriba, habitualmente por el monto no debiera ser más de 30 días.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Señor Alcalde Daniel Jadue, igual quisiera señalar algo más, lo que pasa es que como son convenios con Instituciones externas, estos convenios además tienen un proceso que usted los firma, tienen que llegar de vuelta, entonces igual hay un tiempo muertos.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Hay tiempos muertos que no corresponden a nosotros y efectivamente está avanzando, esperamos tener respuesta dentro de los próximos días.

Muchas gracias a ambas.

11.2. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:

- **Invitación a cabildo.**
- **Diálogo en Unidad Vecinal 25 sobre seguridad.**
- **Citación a Comisión de Comercio.**
- **Aniversario de la Farmacia Popular de Recoleta.**
- **Saludo a Deportes Recoleta.**

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Muy buenos días Concejalas, Concejales y a la comunidad.

Primero que todo sumarme a las palabras del señor Alcalde, hoy 18 de octubre es una fecha bien particular, hay un cabildo que se está organizando para las 18 horas y quiero dejar invitada/os a las y los vecinos que puedan asistir, sabemos que es una fecha compleja, pero aquellos que puedan estar, va a ser un espacio justamente de reflexión y de poder mirar la realidad de nuestro país, tal vez de una perspectiva un poco más profunda.

Lo segundo, es que quiero agradecer la invitación justamente en el tema de seguridad que nos hizo la Unidad Vecinal 25, una directiva recientemente electa de la Junta de Vecinos, el domingo estuvimos con la señora Directora de Seguridad Eida Fazzi y Carabineros dialogando sobre temas de seguridad, salieron algunos temas bastante importantes pero sobre todo valorar la organización comunitaria que ahí se está dando en torno a este tema.

Tercero, quiero citar a Comisión de Comercio, para el próximo martes post Concejo Municipal, no sé si tendremos algún impedimento, no sé si hay receso, pero en principio dejarla citada para ese día, porque no hemos podidos sesionar por distintas situaciones.



Quiero saludar el aniversario de la Farmacia Popular de Recoleta, que fue ayer, que es un hito bastante importante de nuestra gestión y que efectivamente inaugura una forma de hacer Gobierno Local, innovando y que además ha servido como una política pública que ha podido replicarse en el país dejando, de ser solamente una expresión local, sino que es una expresión nacional.

Por último, saludar a Deportes Recoleta que el fin de semana tuvo un gran triunfo frente a Deportes Iquique y que la verdad nos aleja, esperemos, de la tabla de descenso. Es una aspiración mantener la categoría, ustedes saben que cuando sube un equipo a la profesional B siempre el mayor riesgo es el descenso inmediato y Deportes Recoleta creo que ha hecho esfuerzos importantes por mantener la categoría y creo que tenemos que valorar especialmente por toda la hinchada que lo sigue.

Eso, señor Alcalde Daniel Jadue, muchas gracias.

11.3. Planteamiento de la señora Concejala Karen Garrido:

- Saludo a profesores en su día.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Muy buenos día a todas y todos.

Quería en mi Incidente saludar a todos mis colegas profesores y profesoras, en especial a los más de 800 profesores de acá de Recoleta de nuestras escuelas y liceos, quienes día a día construyen un futuro mejor para nuestra sociedad, quienes día a día tienen la dedicación de mejorar las vidas de nuestros estudiantes. Así que en mi Incidente quiero dedicar el día 16 de octubre al Día del Profesor y la Profesora y enviarles un saludo en especial a todos nuestros colegas de la comuna de Recoleta.

Eso, señor Alcalde Daniel Jadue.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Gracias señora Concejala Karen Garrido.



11.4. Planteamientos del señor Concejal Felipe Cruz.

- Bacheo de hoyos grandes.
- Posibilidad de semáforo u otra fórmula para obligar a conductores a reducir la velocidad en Valdivieso.
- 18 de octubre y necesidad de reencuentro.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Solo unos puntos muy breves y específicos.

En virtud de la aprobación de varios presupuestos para temas de seguridad vial y estado de pavimentos y calles, creo que sería importante ver el tema del bacheo, dado que nosotros no podemos, no tenemos la capacidad de pavimentar toda las calles, mucha gente al menos se queda conforme y con razón, sobre todo bachear los hoyos más grandes que afectan a muchos automovilistas, así, si en lo posible podemos avanzar en esa dirección, se lo agradecería y los recoletanos también, yo creo.

Algo relacionado con un grupo de vecinos de la intersección de Valdivieso en la subida, cuando llega cerca de la calle México, esa vuelta tiene un montón de vehículos que pasan a alta velocidad, entonces yo creo que además está el Disco Pare, pero no se respeta, entonces buscar alguna forma, me plantean un semáforo, encuentro que es un poco caro, pero buscar alguna forma de que en esa parte se obligue a que la gente vaya más lento, porque puede causar algún evento no deseado y además que inseguriza la vida de los vecinos, no es razonable.

Por último, hacer una pequeña reflexión: yo creo que tras 3 años del 18 de octubre del 2019, Chile vivió momentos muy difíciles, para algunos se conmemora con mayor felicidad, pero con más entusiasmo y esperanza, otros tenemos otra visión, respecto de ese momento en que se conjugó legítimos intereses y legítimos deseos de los pueblos por mejorar sus condiciones de vida con el uso y abuso de algunos actores políticos. Yo creo que Chile necesita reencontrarse y ese camino hacen de otras cosas por trabajar juntos, por trabajar seriamente, por algunos asumir su responsabilidad en ese momento, por otros asumir la responsabilidad antes de eso también y tratar de darle a nuestro país las mejores condiciones posibles, creo que eso es indispensable, tras todo lo que ocurrió en esos meses, tras todo lo que ocurrió en la pandemia, tras todo lo que ocurrió luego del plebiscito del 4 de septiembre, creo que los chilenos igual nos dan una muestra de sobriedad y de una claridad política impresionante para que nadie se pase de listo, creo que es momento



de que todo los actores políticos nos pongamos lo más serios posible y a trabajar en pro de mejorar la calidad de vida de los chilenos, con seriedad, con tranquilidad, con altura de miras.

Eso, señor Alcalde Daniel Jadue. Muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Gracias, señor Concejal Felipe Cruz.

Contarle en los primeros dos temas, que ese semáforo ya lo medimos hace dos años y nos dijeron que no, porque el flujo en uno de los dos sentidos no da para poner un semáforo, según los que están a cargo de esta decisión.

Respecto de los bacheos, le puedo contar que en las últimas 2 semanas hemos estado probando un nuevo material, yo todavía no me atrevo a decir que con éxito, la verdad que es un material que permite hacer reparaciones en muy corto tiempo, en cosa de una hora ya puede resistir el paso de camiones de alto tonelaje, pero estamos en el proceso de esperar los primeros 30 días para ver cómo se comporta. Hemos arreglado cerca de 6 eventos bien importantes, 6 hoyos bien importantes, y si esto cursa, porque la verdad que el bacheo tradicional, este año en donde llovió bastante más, demostró ser poco eficiente y efectivo, porque se gasta la plata y a la primera lluvia es bien complejo mantenerlo, este es un material además amigable con el medio ambiente que pareciera ser que tiene un mejor comportamiento, así que de darse la buena evaluación dentro de los próximos 30 días tendríamos una solución para ese tema.

11.5. Planteamiento del señor Concejal José Salas.

- Reconocimiento a comisión organizadora de la Asamblea Nacional de Concejales.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera hacer llegar un reconocimiento y valoración a la comisión organizadora de la Asamblea Nacional de Concejales y en ello felicitar a lo menos dos integrantes de este Concejo que son parte de la comisión y se está organizando y que seguramente tendrá un gran éxito, entre 900 a mil Concejales a nivel nacional y acá los Concejales de Recoleta en su mayoría y excepcionalmente dos Concejales no van a participar, es una tremenda experiencia especialmente para quienes somos Concejales por primera vez y poder transferirla para lograr una excelente gestión municipal.

Eso es, señor Alcalde Daniel Jadue, muchas gracias.



11.6. Planteamiento del señor Concejal Fares Jadue:

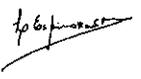
- **Reconocimiento a aporte de Director Jurídico, señor Matías Rojas Hales.**

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Solamente un punto, nos hemos enterado recientemente de que nos deja nuestro Director Jurídico, quiero agradecer la gestión y el apoyo que don Matías Rojas Hales nos ha brindado todo estos años, siento que el Municipio pierde de alguna manera, no solo por el entusiasmo que don Matías Rojas le ponía en buscar soluciones a distintos temas complejos, sino porque siento que ha sido un tremendo aporte para nuestra gestión y su presencia en este Concejo. Le quiero agradecer todo lo que ha hecho por esta Municipalidad, también desearle mucho éxito en los nuevos desafíos que asume.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Me sumo a las palabras y a los deseos, yo ya lo había hecho ayer en una reunión de Comité Estratégico, pero siempre es bueno no solo reconocer el trabajo y el compromiso, sino que además esperar que en las futuras responsabilidades corra con el mismo éxito que ha tenido en Recoleta, así que lo despedimos con mucho cariño y agradecimiento, don Matías Rojas, por su destinación acá.

No habiendo más palabras solicitadas, ni más temas que tratar, en nombre de nuestro país y nuestra comuna damos por finalizada la sesión del Concejo Municipal, a las 10:21 horas.

LESM/OJJ/gnp

	El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.	
	 Firmado por Oscar Daniel Jadue Jadue Fecha 10/11/2022 13:18:34 CLST Alcalde	 Firmado por Luisa De Los Angeles Espinoza San Martín Fecha 10/11/2022 16:08:24 CLST Secretario(a) Municipal
Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: 797b2231941533b		